

COPIA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONCORDIA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las diez horas del día veintinueve de marzo del año dos mil trece, se reúnen en la oficina situada en la calle Chiriboga 316 y Boyacá, segundo piso, lado oeste, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **Inmobiliaria Concordia Cía. Ltda.**, a saber:

SRA. LOPEZ SANCHEZ MARTHA ISABEL, como propietaria de cuarenta y seis participaciones (46)

DR. SANCHEZ BALDA ALFREDO CESAR, y Apoderado General de la Sra. CLEMENCIA SANCHEZ BALDA y de la Sra. JULIA SANCHEZ BALDA, como propietario de ciento ochenta y cuatro participaciones (184)

DR. CESAR SANCHEZ RODHE por los herederos del Dr. César Alejandro Sánchez Balda, como propietario de cuarenta y seis participaciones (46)

SRA. SANCHEZ BALDA MARIA TERESA, como propietaria de cuarenta y seis participaciones (46)

DR. SANCHEZ HILBRON ALBERTO DAVID ANTONIO, como propietario de cuarenta y seis participaciones (46)

ECON. MARIA ISABEL SANCHEZ BAQUERIZO por los herederos del Dr. Jaime Alfredo Sánchez Sabando, como propietaria de cuarenta y seis participaciones (46)

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y, por ende, cada una de las participaciones liberadas confiere un voto a sus respectivos propietarios.

Como se encuentran presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente Principal de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2012.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Dr. Alberto David Antonio Sánchez Hilbron, en calidad de Gerente Principal y actúa como Secretario AC-DOC el Dr. Alfredo César Sánchez Balda, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Gerente Principal y archivada en el expediente.

Como primer punto del orden del día, el Gerente Principal da lectura a su memoria del ejercicio económico del año 2012, la misma que es aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, el Secretario de la Junta, da a conocer sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Luego, toma la palabra el Presidente de la Junta y sugiere que en vista de que no han existido novedades en las actividades económicas en el ejercicio del año 2012 se aprueben los estados financieros e informe de Gerencia, moción que es puesta a votación y la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos. *"Alberto Sánchez Hilbron, y, Alfredo Sánchez Balda", Gerente General y Secretario de la Junta que certifica--*

RAZON: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, veintinueve de marzo del año 2013.


Dr. Alfredo Sánchez Balda
SECRETARIO AC - DOC
CC 0900499294